

Informe de actividades

ABRIL 2026

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	5
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	5
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (22 de abril).	5
• Sesión Plenaria del 23 de abril de 2026	7
• Sesión Plenaria del 24 de abril de 2026	15
1.2 REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (21 DE ABRIL). ...	18
1.4 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	19
• Sesión Solemne de condecoración a la embajadora de la República de Türkiye en Colombia.	19
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	20
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	20
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.	20
• Reunión de coordinación para el “Encuentro Interuniversitario de Jóvenes en el Parlamento Andino” (9 de abril).	20
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.	21
• Remisión del formato de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino (6 de abril).	21
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.	22
6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.	22
6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».	22
• Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor.	22

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de abril en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (22 de abril).

El día 22 de abril de 2026 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, con la participación del parlamentario Rafael Rodríguez Castro (Ecuador), presidente de la Comisión; del parlamentario Sergio Bastián Giesse Rougcher (Bolivia); y del suscrito.

Tras la verificación del quórum reglamentario, se procedió a la aprobación del orden del día, así como del acta borrador correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2026.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (22. 04.2026)

En el desarrollo de la agenda, el presidente de la Comisión informó sobre los avances en la actualización del Marco Normativo sobre Salud en la región andina, destacando la incorporación de los aportes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el documento borrador. Asimismo, se acordó invitar nuevamente al experto José Francisco Recoba Martínez, jefe del Departamento de Investigación Parlamentaria del

Congreso de la República del Perú, a fin de contar con su participación en una próxima sesión.

Posteriormente, se realizó la presentación del proyecto de Marco Normativo para Promover la Participación Ciudadana en el Proceso Legislativo y el Fortalecimiento de la Democracia. Al respecto, el parlamentario Rafael Rodríguez resaltó la importancia de esta iniciativa para transitar de una participación ciudadana meramente simbólica hacia una participación efectiva, señalando además el apoyo técnico y académico de la Fundación Konrad Adenauer en su elaboración.

Durante mi intervención, destacué la importancia de la educación y el fortalecimiento de la institucionalidad como pilares fundamentales para la defensa y consolidación de la democracia en la región andina.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (22. 04.2026)

En el punto de proposiciones y varios, el presidente de la Comisión informó sobre la realización del I Congreso Nacional Andino de Naciones, Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos, Montubios, Cholos y Pueblos Tribales del Ecuador “Voces de Territorio”, llevado a cabo el 10 de abril, el cual contó con amplia participación de autoridades y ciudadanía, y cuyos aportes serán incorporados en la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Finalmente, los parlamentarios presentes felicitaron la realización de dicho evento, resaltando su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana en la región.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (22. 04.2026)

No habiendo más puntos en agenda, se dio por concluida la sesión de la Comisión Quinta.

- Sesión Plenaria del 23 de abril de 2026

El 23 de abril de 2026 participé en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino. En esta sesión la Plenaria tomó conocimiento de los informes presentados por la Mesa Directiva y por las comisiones permanentes, los cuales fueron aprobados por unanimidad. A continuación, se detallan los principales aspectos expuestos en cada uno de ellos.

- **Informe de la Mesa Directiva**, se aprobaron el orden del día y las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias anteriores. Asimismo, fueron presentados y aprobados al orden del día el proyecto de acta de marzo y la agenda tentativa para el periodo de sesiones de abril de 2026. Sobre el periodo ordinario de sesiones de mayo que será realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, se aprobó la agenda del 19 al 23 de ese mes. Se informó respecto a reuniones del vicepresidente Ossandón con el presidente José Antonio Kast respecto a asuntos relevantes con Bolivia, para activar las relaciones con ese país, principalmente en temas migratorios, como permisos de trabajo para ciudadanos bolivianos que trabajan en Chile por temporadas. Finalmente se presentó la solicitud del parlamentario Virgilio Hernández para entregar reconocimientos a los marchistas

ecuatorianos que tuvieron un desempeño sobresaliente en el Mundial de Marcha por Equipos 2026 en Brasil.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia parlamentaria”.** La Comisión, se presentó la propuesta de actualización a la decisión 552, plan andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. en todos sus aspectos. Al respecto, la comisión designó como ponente al parlamentario Omar Antonio Herrera con el propósito de continuar el fortalecimiento del documento para su discusión en la próxima sesión. En este sentido, el parlamentario Gustavo Pacheco recomendó realizar un análisis de derecho comparado y de los marcos jurídicos relacionados con el insumo para dicho proceso.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Durante la sesión de la Comisión Segunda se debatió la propuesta de actualización del marco normativo sobre el fortalecimiento de la formación y evaluación docente en la región andina, contando con la participación de la doctora Verónica Benavides, consultora independiente de la República del Ecuador. En su intervención, destacó avances, desafíos y oportunidades en la materia, subrayando que la docencia debe ser asumida por los gobiernos como una profesión estratégica, fortaleciendo su profesionalización, condiciones laborales y calidad educativa. Asimismo, enfatizó la importancia de implementar procesos integrales de capacitación y evaluación docente que respondan a las diversas necesidades de los estudiantes y permitan generar soluciones contextualizadas. Posteriormente, el doctor Eduardo Chiliquinga reconoció la trayectoria de la experta y destacó la experiencia del Ecuador en la evaluación continua de docentes como requisito para su ascenso. Por su parte, la presidencia de la Comisión planteó la preocupación sobre los recortes presupuestales en educación, ante lo cual la experta remarcó que la inversión en este sector es fundamental y debe ser priorizada por los Estados.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Durante la sesión se contó con la participación de expertos del Ministerio de Minas y Energía de Colombia, quienes expusieron avances institucionales en la lucha contra la minería ilegal en el marco de la Decisión 774. Destacaron el uso de herramientas tecnológicas como monitoreo satelital, sistemas de información geográfica y trazabilidad de minerales, así como la articulación con comunidades, especialmente pueblos indígenas. Asimismo, presentaron el proyecto de ley 282 de 2025, orientado a la formalización de la minería, el fortalecimiento del control ambiental y la planificación del sector. Durante el debate, se abordaron temas como la consulta previa, la delimitación de zonas mineras y los mecanismos de formalización. Se resaltó además la participación activa de Colombia en espacios regionales para la actualización del marco comunitario. Por otro lado, se acordó posponer la aprobación del marco sobre humedales andinos para incorporar aportes de autoridades nacionales. Finalmente, se informó sobre nuevas iniciativas normativas relacionadas con desarrollo urbano sostenible e impuestos a plásticos,

las cuales fueron remitidas para su trámite.



Imagen: Informes de comisiones permanentes (23.04.2026)

- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Durante la sesión informativa de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, presidida por el parlamentario Virgilio Hernández, se contó con la participación del ingeniero peruano César Barriga, quien presentó recomendaciones para el proyecto de marco normativo sobre la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables. En su exposición, identificó problemáticas como la subvaluación de precios, la excesiva burocracia, la falta de investigación científica y las barreras comerciales, proponiendo medidas como la fijación de precios mínimos de exportación, el impulso al valor agregado y la creación de normas técnicas andinas. Asimismo, destacó la necesidad de garantizar seguridad jurídica para productores y promover la certificación de productos. El experto enfatizó la necesidad de realizar estudios de mercado, fomentar la especialización productiva y fortalecer el rol de los ministerios de Agricultura. Finalmente, se abordó el impacto en las comunidades, destacándose la importancia de generar beneficios sociales, revalorizar el conocimiento ancestral y promover prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación ambiental.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se informó sobre los avances en la actualización del Marco Normativo sobre Salud, incorporando aportes de la OPS y acordando invitar a un experto para la próxima sesión. Asimismo, se presentó el proyecto de Marco Normativo para promover la participación ciudadana en el proceso legislativo, destacándose su importancia para fortalecer la democracia. En proposiciones y varios, se informó sobre la realización del Congreso “Voces de Territorio” y sus aportes a la Carta Andina de Derechos Humanos. Finalmente, se resaltó la importancia de estas iniciativas para fortalecer la participación ciudadana y se dio por concluida la sesión.

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Continuó el debate del borrador de marco normativo para la protección del derecho a la no violencia y la no revictimización de mujeres, niñas y adolescentes en entornos digitales. La propuesta fue valorada positivamente por los parlamentarios, quienes respaldaron su pertinencia. La invitada, doctora María Camila Guerrero destacó la necesidad de incorporar la violencia digital de género como eje central, así como fortalecer la debida diligencia estatal y establecer rutas integrales de atención. Asimismo, se enfatizó el carácter transnacional de esta problemática, lo que exige respuestas coordinadas a nivel andino. Por su parte, se subrayó los desafíos en la atención posterior a la denuncia y se propuso fortalecer la capacitación de funcionarios y la tipificación de la violencia digital, incluyendo aquella facilitada por inteligencia artificial. Finalmente, se resaltó la importancia de garantizar medidas de reparación integral, que incluyan acompañamiento psicológico, protección de la reputación digital y garantías de no repetición.

- **Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.** Se analizó el informe elaborado por la Secretaría General del Parlamento Andino sobre las atribuciones de control político del Parlamento Europeo. Este modelo se caracteriza por ser un sistema complejo y multinivel, orientado a garantizar la responsabilidad democrática sobre diversas instituciones de la Unión Europea. Asimismo, se señaló que el control político combina mecanismos preventivos, de seguimiento y evaluación continua, abarcando ámbitos legislativos, presupuestarios y administrativos. La Comisión revisó aspectos como el control sobre la Comisión Europea, el Consejo, el Banco Central Europeo y los mecanismos de participación ciudadana. En el punto de proposiciones, se propuso reiterar la invitación al secretario general de la Comunidad Andina para participar en la próxima sesión plenaria, iniciativa que fue respaldada por los miembros de la Comisión.

-

Continuando con la agenda de esta sesión, se presentaron los proyectos ganadores del Parlamento Andino Juvenil de Loja, Ecuador : los estudiantes ganadores, representantes de distintas instituciones educativas, fueron reconocidos por su destacada participación académica y tuvieron la oportunidad de exponer sus iniciativas ante la plenaria del Parlamento Andino en Bogotá. Los tres proyectos ganadores fueron:

- Primer puesto: Unidad Educativa Fiscomisional Calazans, por el proyecto “ENVYA – Environmental Networking for your action”.
- Segundo puesto: Unidad Educativa 27 de febrero, por el proyecto “Embajador de Paz e Interculturalidad”.
- Tercer puesto: Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada, por el proyecto “RINDE – Red Intercultural Andina de Debate e Incidencia”.



Imagen: presentación de los proyectos ganadores del Parlamento Andino Juvenil de Loja, Ecuador (23.04.2026)

Esta experiencia evidenció el talento, compromiso y capacidad propositiva de la juventud andina, así como su potencial para contribuir al desarrollo de la región. No obstante, también se puso en relieve la necesidad de fortalecer las políticas públicas en educación, frente a desafíos como recortes presupuestarios y la deserción escolar.



Imagen: Representante estudiantil, primer premio de los proyectos ganadores del Parlamento Andino Juvenil de Loja, Ecuador (23.04.2026)

En ese sentido, se enfatizó que la educación debe ser asumida como una prioridad estratégica por los Estados, garantizando oportunidades reales para los jóvenes. Finalmente, se destacó que invertir en educación es fundamental para asegurar el desarrollo sostenible, la inclusión social y el futuro de la región andina.



Imagen: Reconocimiento a los ganadores de los proyectos ganadores del Parlamento Andino Juvenil de Loja, Ecuador (23.04.2026)

A continuación, según el programa de la sesión, tuve a mi cargo la presentación de resultados del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, organizado por mi despacho en coordinación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Secretaría General de la Comunidad Andina.



Imagen: presentación de resultados del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (23.04.2026)

Este taller, realizado en marzo en la ciudad de Lima, congregó a 66 representantes de 34 instituciones de la región y aliados internacionales, consolidándose como un espacio clave para abordar de manera articulada la problemática de la tala ilegal y su comercio asociado. Durante la exposición, se destacaron avances relevantes como la elaboración de insumos técnicos orientados a una futura Decisión Andina vinculante, la propuesta de creación de un Comité de Autoridades Forestales dentro de la Comunidad Andina, y la incorporación de herramientas tecnológicas, incluida la inteligencia artificial, para fortalecer la trazabilidad y el control en la cadena productiva.



Imagen: Video de presentación de resultados del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (23.04.2026)

Asimismo, se subrayó que esta iniciativa constituye un paso decisivo al vincular el trabajo técnico, territorial y normativo con la posibilidad de construir una respuesta regional efectiva frente a los delitos ambientales. Finalmente, se reafirmó la importancia de la articulación entre voluntad política, conocimiento técnico y cooperación internacional como base para avanzar hacia una agenda forestal común que promueva la conservación de los bosques y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en la región andina.

Más adelante, se debatió la propuesta de norma comunitaria sobre salud mental, contando con la participación del doctor Matías Irrarazábal, asesor regional de salud mental y uso de sustancias de la OPS/OMS, así como del doctor Ignacio Ibarra, asesor regional en legislación en salud.

En su intervención, los expertos destacaron la gravedad de la situación en la región, señalando que la brecha de atención en trastornos mentales alcanza aproximadamente el 65%, es decir, que 6 o 7 de cada 10 personas que requieren atención no la reciben. Asimismo, advirtieron que cerca de 100,000 personas mueren cada año por suicidio en las Américas, siendo esta la única región donde la tasa continúa en aumento.

Se reconocieron avances en el borrador normativo, como el enfoque comunitario, la no discriminación y la participación social, aunque se planteó la necesidad de fortalecer aspectos como la prevención del suicidio, la desinstitutionalización y la alineación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También se enfatizó la importancia de integrar la salud mental en la atención primaria y establecer metas de financiamiento, recomendando destinar al menos el 5% del presupuesto de salud a este ámbito.

Durante el intercambio, se subrayó que la salud mental debe ser asumida como una prioridad de salud pública y que una adecuada reorientación de recursos puede generar mejoras significativas. Finalmente, se destacó que esta norma representa una oportunidad clave para consolidar un marco regional que permita reducir la brecha de atención y garantizar una respuesta más efectiva y sostenible en los países andinos.

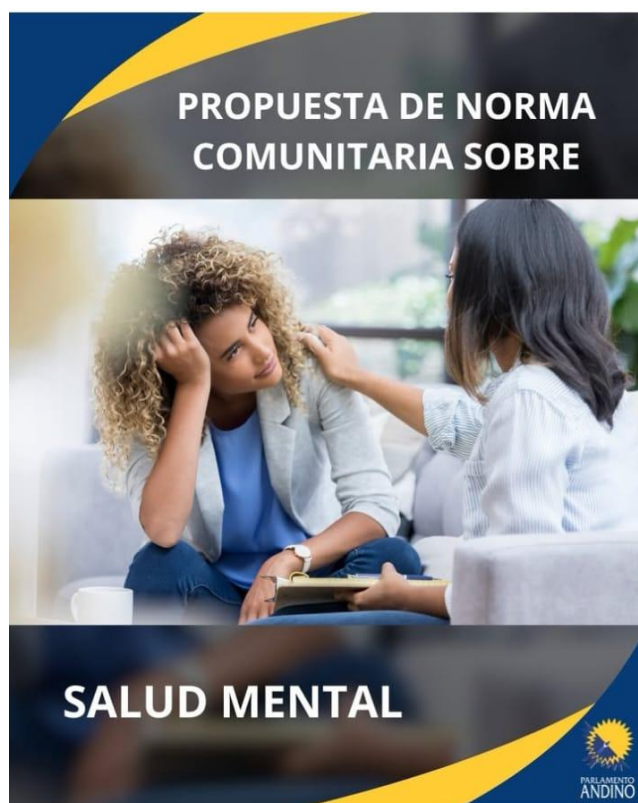


Imagen: Debate de la propuesta de norma comunitaria sobre salud mental
(23.04.2026)

Al respecto, solicité el uso de la palabra para destacar la necesidad de garantizar mecanismos efectivos de financiamiento y posicionar la salud mental como una prioridad en la agenda pública, señalando las dificultades de acceso, especialmente para familias de bajos recursos.

Los expertos coincidieron en que el uso de los recursos existentes es fundamental y que se deben reorientar desde hospitales psiquiátricos hacia servicios comunitarios y de atención primaria. Asimismo, reiteraron la importancia de avanzar progresivamente hacia una mayor inversión, subrayando que fortalecer la salud mental no solo es una necesidad social, sino también una inversión con alto retorno económico y social.

- **Sesión Plenaria del 24 de abril de 2026**

Asistí a la Sesión Plenaria del Parlamento Andino del día 24 de abril, en la cual, tras la verificación del quórum reglamentario, se procedió a la presentación y debate de

diversas propuestas normativas.

Participé en el debate de la Propuesta de Norma Comunitaria para la actualización del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos (Decisión 505).

El parlamentario por el Ecuador, Mario Herrera, ponente de la propuesta, destacó que la propuesta busca fortalecer la respuesta de la Comunidad Andina frente al narcotráfico a través de un enfoque que articula seguridad, salud y desarrollo. La iniciativa dispone que el Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación de cooperación para la lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos.

Se contó con la exposición del Tcnl. Jorge Rivadeneira, viceministro del Interior de la República del Ecuador, quien destacó la importancia de fortalecer la cooperación regional frente a las economías ilícitas, mediante estrategias articuladas que respondan a las dinámicas actuales del crimen organizado. Asimismo, se subrayó la necesidad de actualizar los instrumentos normativos vigentes para mejorar la coordinación entre los países andinos, incorporar herramientas tecnológicas y promover un enfoque integral que combine prevención, control y desarrollo alternativo.

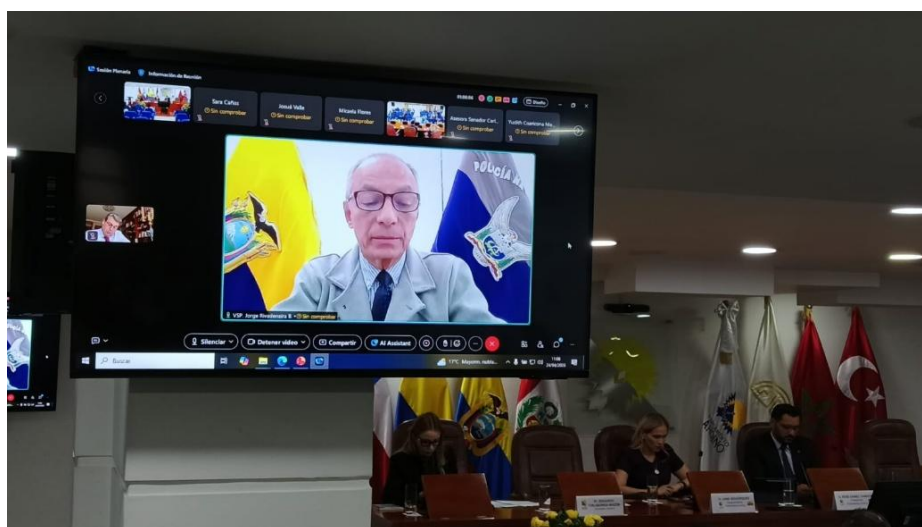


Imagen: Intervención del Tcnl. Jorge Rivadeneira, viceministro del Interior de la República del Ecuador, (24.04.2026)

También intervino Juan José Matarí, presidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España. En su opinión, estamos frente a una

amenaza global que exige respuesta compartida entre regiones, lo que hace importante y pertinente esta propuesta ante los desafíos actuales.



Imagen: Intervención de Juan José Matarí, presidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España (24.04.2026)

En este punto intervine para destacar la complejidad estructural y la profunda raíz histórica del problema de las drogas, señalando que no se trata de un fenómeno reciente, sino de una realidad persistente en la humanidad. Subrayé la diferencia entre prácticas ancestrales, como el uso de la hoja de coca, y sustancias procesadas como la cocaína, enfatizando la necesidad de distinguir ambos enfoques en las políticas públicas. Asimismo, advertí sobre el crecimiento del consumo de sustancias tanto ilícitas como lícitas, como ciertos opioides de uso médico, evidenciando la magnitud del mercado y su fuerte demanda social. En ese sentido, si bien las medidas punitivas son necesarias, resultan insuficientes por sí solas, por lo que hice un llamado a adoptar enfoques integrales y multidimensionales que permitan abordar el problema desde su raíz, más allá del control y la sanción.

Más adelante tuvo lugar la presentación y debate de la propuesta de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en condiciones de Equidad.

En la presentación de esta actualización se señaló que, si bien el marco aprobado en 2019 representó un avance importante, aún persisten brechas de desigualdad que requieren respuestas más integrales y actualizadas. Esta propuesta busca fortalecer

el enfoque de derechos, incorporar la equidad de género y medidas afirmativas, así como reconocer la diversidad de contextos en los que viven las mujeres andinas. Asimismo, se resaltó la importancia de la autonomía económica, el acceso a recursos, el trabajo digno, la participación política y la implementación de políticas públicas efectivas. Finalmente, se enfatizó que este nuevo instrumento permitirá una aplicación más clara y operativa, orientada a generar acciones concretas por parte de los Estados miembros para reducir las desigualdades existentes.



Imagen: presentación y debate de la propuesta de actualización del Marco Normativo Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en condiciones de Equidad (24.04.2026)

1.2 Realización de sesiones internas de la Representación Nacional (21 de abril).

El lunes 21 de abril de 2026 se llevó a cabo, de manera virtual, la sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú ante el Parlamento Andino. La reunión fue conducida por el vicepresidente del Parlamento Andino, Luis Fernando Galarreta Velarde. Participé en dicha sesión junto con el parlamentario Fernando Arce quien se conectó virtualmente.

El vicepresidente agradeció la presencia de los parlamentarios y verificó el quórum reglamentario.

El primer punto a tratar en el orden del día fue la revisión del acta correspondiente a la sesión anterior; la cual fue aprobada por unanimidad.

Más adelante, el parlamentario Fernando Arce señaló que viene evaluando el desarrollo de las memorias de gestión, y planteó que la vicepresidencia pueda asumir los gastos correspondientes a su impresión.

A continuación, respecto a la aprobación del Informe de Gestión del Periodo 2024-2025 del Parlamentario Gustavo Pacheco, se informó que el mismo ha sido remitido a todos los despachos para su conocimiento. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, literal e), y 13, literal m), del Reglamento Interno de la Oficina de Representación del Perú, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, se informó sobre la convocatoria y agenda de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, del 19 al 23 de abril de 2026.

No habiéndose formulado pedidos adicionales ni incorporado nuevos temas en el orden del día, se dio por concluida la sesión

1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Sesión Solemne de condecoración a la embajadora de la República de Türkiye en Colombia.

En el marco de las sesiones del periodo de abril se llevó a cabo la sesión solemne de condecoración a la embajadora de la República de Türkiye en Colombia, la excelentísima Beste Pehlivan Sun.



Imagen: Condecoración a la embajadora Beste Pehlivan Sun (24.04.2026)

En este acto, el Parlamento Andino le otorgó la Condecoración “Bernardo O’Higgins a la Integración”, en reconocimiento a su destacada labor diplomática y a su valioso aporte al fortalecimiento de las relaciones entre República de Türkiye y la región andina. A lo largo de su gestión, ha promovido el diálogo, la cooperación y el entendimiento mutuo, contribuyendo significativamente al acercamiento entre nuestros pueblos.

Este reconocimiento resalta la importancia de la diplomacia como puente para la integración y el desarrollo conjunto. Seguimos apostando por alianzas estratégicas que fortalezcan la cooperación internacional y generen más oportunidades para nuestras naciones.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

- Reunión de coordinación para el “Encuentro Interuniversitario de Jóvenes en el Parlamento Andino” (9 de abril).

Tuve la oportunidad de sostener una reunión de trabajo con la presidenta de la organización juvenil “Sociedad Juvenil”, Leilany Alvarado, y personal de mi despacho, con el propósito de tomar conocimiento de la propuesta para la realización del “Encuentro Interuniversitario de Jóvenes en el Parlamento Andino: Diálogo sobre Participación Juvenil y Educación Superior”.

Durante la reunión se abordaron los principales aspectos vinculados a la organización del evento, precisando el programa preliminar, el público objetivo y los mensajes centrales que se busca transmitir a la juventud universitaria. Asimismo, se destacó la importancia de generar espacios de diálogo y reflexión sobre liderazgo juvenil, participación ciudadana, educación superior y los desafíos que representan las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial para las futuras generaciones.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Remisión del formato de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino (6 de abril).

El 6 de abril de 2026, mi despacho remitió a la Vicepresidencia de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino el informe de cumplimiento de metas correspondiente al Plan Operativo Institucional (POI) del periodo enero-marzo de 2026, en atención a los lineamientos y compromisos establecidos por la Representación Nacional.

El documento presenta un balance de las acciones ejecutadas desde mi despacho en el ejercicio de mi labor parlamentaria. La información presentada se encuentra organizada en función de los objetivos establecidos por la Representación Nacional, resaltando la vinculación de las actividades desarrolladas con el fortalecimiento del proceso de integración andina y el posicionamiento institucional del Parlamento Andino.

De esta forma desde mi despacho estamos contribuyendo al fortalecimiento de una gestión institucional, transparente y articulada con la planificación operativa de la Representación Nacional, facilitando el seguimiento de las actividades realizadas y el monitoreo del cumplimiento de las metas programadas, en favor del proceso de integración regional y del fortalecimiento del rol del Parlamento Andino ante la ciudadanía.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 151 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

Opinión parlamentaria



Juan Carlos Ramírez
Parlamentario andino por Perú.

Hito regional: el Parlamento Andino y la Secretaría General de la CAN fomentan la madera legal en la región Andina

En marzo de 2026, Lima se convirtió en el escenario de una respuesta regional sin precedentes frente a la tala ilegal y el comercio asociado, un fenómeno que no solo amenaza los ecosistemas amazónicos, sino que distorsiona la economía y la seguridad de la región. El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, con el copatrocinio de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), lideró el Segundo Taller Regional sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación N.º 511, un encuentro que trascendió el protocolo para convertirse en un motor de cambio real.

Este espacio reunió a 66 líderes y especialistas de 34 instituciones clave de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y contó además con la participación estratégica y el soporte técnico de funcionarios de Estados Unidos y Argentina, que reforzaron el carácter global de la iniciativa.

Cabe resaltar que a partir del taller se generó un nuevo modelo de trabajo que une la política, la técnica y la cooperación internacional como una vía innovadora para la implementación efectiva de otros marcos normativos del Parlamento Andino. De esa forma, este proceso ha permitido transformar la Recomendación N.º 511 en una agenda regional operativa, orientada a afrontar, de manera conjunta, la lucha contra el comercio ilícito de madera.

Por otro lado, durante el taller se

priorizaron dos propuestas estratégicas que, de concretarse, reforzarán la gobernanza forestal andina. La primera es la creación de un Comité de Autoridades Forestales dentro de la Comunidad Andina, como un mecanismo permanente diseñado para garantizar estándares comunes de trazabilidad, control de las zonas fronterizas y armonización de las leyes nacionales. La segunda, es la integración de tecnología de vanguardia, que incorpora Inteligencia Artificial y otros avances para fortalecer la producción legal de madera en la región.

Cabe resaltar que, durante el encuentro, el secretario general de la CAN, embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, subrayó la necesidad de establecer políticas comunes frente a economías ilícitas transfronterizas que ya operan con estructuras criminales sofisticadas. Por su parte, el parlamentario Juan Carlos Ramírez enfatizó que, cuando la supervivencia de los bosques está en juego, el pragmatismo y la velocidad de acción son fundamentales; y aseguró finalmente, que el propósito último es asegurar que los hijos y nietos de la región Andina puedan admirar bosques reales y no solo imágenes digitales.

Este espacio reunió a 66 líderes y especialistas de 34 instituciones clave de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y contó además con la participación estratégica y el soporte técnico de funcionarios de Estados Unidos y Argentina

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Marzo 2026 / 25

Fin del informe correspondiente al mes de abril 2026